



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 29 de marzo de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 314/16 del Jefe del departamento Biología General, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de docentes interinos.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1º) Designar interinamente a los docentes que figuran en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, de la Sede Trelew, a partir del 01/04/2016 y hasta la sustanciación de los concursos correspondientes o la finalización del presente ciclo lectivo, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3º) **Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.**

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 071/16.-**

Dra. Barbara Lidia Roster Ferrucillas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

**ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 071/16.-**

**DEPARTAMENTO: BIOLOGIA GENERAL**

**SEDE: TRELEW**

Cátedra	Apellido y Nombre	DNI.	Cargo	Dedicación
Estadística II	Góngora, María Eva	23.992.944	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Organismos Celulares	Ayestarán, María Gabriela	18.065.148	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Organismos Celulares	Robles Vilches, Ariana Valeria	34.765.608	Auxiliar de Segunda	Ad-honorem

\*\*\*\*\*

BB  
PH